

Manuel Giménez ha presidido la reunión con los agentes sociales de la región para el desarrollo de las nuevas políticas de empleo

La Comunidad acuerda la puesta en marcha de la *Estrategia Madrid por el Empleo 2021-2023*

- Incluye un Plan de innovación y refuerzo de las Oficinas de Empleo, con especial atención a los colectivos más vulnerables
- Basado en seis ejes, el plan de acción tiene en cuenta el nuevo escenario de crisis económica por la pandemia

5 de febrero de 2021.- La Comunidad de Madrid ha acordado hoy la puesta en marcha del proceso de tramitación de la *Estrategia Madrid por el Empleo 2021-2023*. En el transcurso de una reunión del consejero de Economía, Empleo y Competitividad, Manuel Giménez, con los agentes sociales madrileños, se ha alcanzado el acuerdo para llevar a cabo -en los próximos tres años- nuevas políticas de empleo que potencien el mercado laboral y la actividad económica de la región, teniendo además muy en cuenta el nuevo escenario provocado por la pandemia.

Este nuevo conjunto de medidas tiene como objetivo la mejora de la empleabilidad, orientada especialmente hacia aquellas personas con mayor dificultad de acceso al mercado de trabajo, y se contextualiza en los Objetivos de Desarrollo Sostenible presentados en la Agenda 2030. El texto incorpora, además, medidas que tratan de dar respuesta a los nuevos retos de digitalización y robotización, transición ambiental y energética, y a las necesidades ocasionadas por la crisis del coronavirus, así como al reto de reducir las situaciones de exclusión social.

La *Estrategia Madrid por el Empleo 2021-2023* se basa en seis ejes principales y un Sistema de Seguimiento y Evaluación. En primer lugar, dentro del plan de acción propuesto por el Gobierno autonómico, se llevarán a cabo actuaciones para promover el empleo sostenible, encaminadas a fortalecer y reorientar todos aquellos instrumentos de que dispone la Administración en la búsqueda de más y mejor empleo.

Como segundo eje, el plan de acción del Ejecutivo madrileño plantea la formación permanente y a lo largo de la vida laboral centrándose en la capacitación y cualificación de los trabajadores madrileños, desempleados y ocupados, buscando así su readaptación a los nuevos desafíos de futuro y al nuevo escenario causado por la crisis del coronavirus.

El tercer eje se basa en el fomento y apoyo del emprendimiento individual y

colectivo, así como de las diferentes fórmulas de la economía social; mientras que el cuarto viene dado por el fomento de la responsabilidad social.

En quinto lugar, la *Estrategia Madrid por el Empleo 2021-2023* promueve diferentes actuaciones instrumentales dirigidas a conseguir una mejor y más eficaz ejecución de estas medidas, y generar un mayor impacto del conjunto de la Estrategia en el mercado laboral madrileño. En este sentido, se incluye un Plan de innovación y refuerzo de las Oficinas de Empleo de la región a través de protocolos de atención a los desempleados; y, por último, se incorporan también incentivos para la contratación indefinida, con especial atención a los colectivos más vulnerables.

La Estrategia contará asimismo con un Sistema de Seguimiento y Evaluación propio, que realizará anualmente un informe de evaluación para extraer conclusiones, valoraciones y decisiones de ajuste o adaptación de las distintas medidas, de incorporación de nuevas o eliminación de aquellas que no se consideren útiles.